

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA HIERRO MUNDO CIA LTDA., CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE-----**

-----

En el sitio San Carlos, Parroquia Balao, Provincia del Guayas, el 13 de marzo de 2015, siendo las 08h30 minutos, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA HIERRO MUNDO CIA. LTDA., ubicada en las calles Vía Panamericana, acuerdan reunirse en Junta Universal de Accionistas, y se encuentran presentes la mayoría de los accionistas de la Compañía Preside la sesión el Sr JUAN LEONARDO PACHECO NIVICELA , en calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. MARIA ESTHELA DE JESUS NIVICELA QUILAMBAQUI,. El Sr., solicita por secretaria se realice la lista de los asistentes, cuyo resultado es el siguiente: LA Sra. MARIA ESTHELA DE JESUS NIVICELA QUILAMBAQUI, propietaria de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. JUAN LEONARDO PACHECO NIVICELA, propietario de cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Ing. SANDRA ELISABETH PACHECO NIVICELA, propietaria de cien participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el cual el total de acciones concurrentes a esta Junta Universal de accionistas, es de cuatrocientas participaciones que representan el 100% del capital social de la Compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES (US\$ 400.00). Una vez que la secretaria ha tomado posesión del cargo conferido en legal y en debida forma, y ha comprobado el quórum de instalación que corresponde el 100% de acciones, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO**

**DEL 2014.- 3)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaria se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estados de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por secretaria se entrega a las señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2014.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del 2014 - No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

---



LEÓNARDO PACHECO N.  
QUILAMBAQUI

GERENTE GENERAL

C.C. 0924120132



MA. ESTHELA NIVICELA

Sec. Ad-hoc

C.C. 0103927554



SANDRA PACHECO NIVICELA

ACCIONISTA

C.C.0103927554

**CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.**



MARÍA ESTHELA NIVICELA

SECRETARIO Ad-Hoc